



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 0006-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) AMPARO CONCEPCIÓN MONTENEGRO BACCA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0006 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para independizar acueducto en el segundo piso, en la siguiente dirección: Carrera 8 este No. 21bis-46 Mzna G casa 49 Santa Monica.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0006 del día 14 de enero de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, distancia 0.90 mts del filo del andén, estado de la vía regular.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0006 del día 14 de enero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los treinta (30) días del mes de enero de 2014.

Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
  
Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe Oficina Jurídica